

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

*Anuncio de 8 de junio de 2023, la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, por el que se procede a notificar el acto administrativo que se cita.*

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal realizados, de conformidad con lo establecido en los artículos 41.3, 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio, se procede a notificar los actos administrativos que se relacionan. Asimismo, se comunica a las entidades interesadas que para conocer el contenido de los actos administrativos que les afectan, deberán personarse en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, Secretaría Provincial, sita en Plz. Asdrúbal, núm. 6, Edificio Junta de Andalucía, 11008 Cádiz, en horario de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes, salvo días festivos, disponiendo del plazo máximo de diez días hábiles para ello, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio.

Núm. expediente.: EH/CA/02/2023.

Entidad interesada: Consilium Jerez 2011, S.L.

Acto notificado: Resolución declarando la prescripción de obligaciones.

Núm. expediente.: EH/CA/08/2023.

Entidad interesada: System Nyscayah, S.A.U.

Acto notificado: Resolución declarando la prescripción de obligaciones.

Cádiz, 8 de junio de 2023.- El Director, Daniel Sánchez Román.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»